



La Laguna, 26 de abril de 2020

Estimados socios/as,

Cumpliendo con nuestro compromiso de información al socio, tal y como les comunicamos el pasado 2 de abril, hemos propuesto un ERTE parcial a las autoridades gubernamentales del que no hemos recibido respuesta definitiva y en cualquier caso está sujeto a revisión y, que afecta a una parte del personal “no esencial” del club, debido al cierre forzoso de las instalaciones.

En el ERTE extraordinario aprobado por el Decreto de 14 de marzo, el Estado asume el 70% del salario del personal afectado, incluyendo la cuota de la seguridad social. En el caso que nos ocupa, el miércoles 22 de abril, en reunión extraordinaria de junta de gobierno, acordamos por unanimidad que el club debía complementar el 30% del salario restante para que nuestros trabajadores en situación de suspensión temporal de empleo reciban el 100% en estos difíciles momentos. El resto del personal continúa desarrollando las tareas encomendadas, los de administración están combinando el trabajo presencial con el teletrabajo, el servicio de vigilancia y custodia se está llevando a cabo con personal propio y los de mantenimiento continúan sus labores, según el plan de trabajo asignado, para tener el club en condiciones óptimas cuanto nos autoricen a abrir las instalaciones, realizando entre otros trabajos, la reparación de los desperfectos ocasionados en la estructura del volado de la piscina alta (por la acción del ambiente salino y la antigüedad de nuestras edificaciones) que había ocasionado desprendimientos del revestimiento sobre las terrazas de la zona del mar.

Las consecuencias económicas que, sobre la sociedad y las familias, está provocando el estado de alarma decretado por el Gobierno, justifican que como medida de alivio al socio esta Junta de Gobierno tomara la decisión de **reducir** en un 15% la cuota mensual, dejándola en 65 € mientras dure el estado de alarma. No descartamos aplicar alguna otra medida, pero tras un minucioso estudio económico del impacto que esta situación generada por el COVID-19 puede provocar en nuestro club, como por ejemplo el aumento en la morosidad, hemos decidido ser cautelosos para velar en todo momento por el interés del club y sus socios.

Como saben partimos de un déficit en 2019 de 123.578 € cuyas causas fueron explicadas exhaustivamente en la pasada Asamblea General Ordinaria Reglamentaria del 23 de febrero de 2020, a la cual puede tener acceso a través del acta que tiene a su disposición en el *área de SOCIOS* ([www.cnbajamar.es](http://www.cnbajamar.es)). Para ello, deberá introducir sus claves. Si no las tiene, puede solicitarlas a la secretaria, a través del correo electrónico: [secretaria@cnbajamar.es](mailto:secretaria@cnbajamar.es).

Esta Junta de Gobierno pretende celebrar, una vez finalice el Estado de Alarma decretado por el Gobierno, una Asamblea Extraordinaria para exponer las decisiones tomadas y volver a tratar cuantos temas preocupan a los socios, entre ellos los económicos, en la que será, sin duda, una nueva realidad económica para la sociedad y para nuestro Club.

En estas extraordinarias y graves circunstancias, la Junta Directiva ha estado permanentemente asesorada por los distintos servicios externos del Club. Ninguna decisión ha sido tomada fuera del ámbito de estas recomendaciones porque creemos que esta es la forma más responsable de actuar.

Queremos agradecerles su comprensión y apoyo en estos difíciles momentos, en los que necesitamos la colaboración de todos.

Aprovechamos la ocasión para enviarles un afectuoso saludo,

**Cándido Santana Rodríguez**  
**PRESIDENTE**